

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio	Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información		SIMPLE S.A.
Descripción		Pago de SuAporte
Fecha		2025-08-12, 12:37:46 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos		agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud		agosto de 2025
Empresa		ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA		CC 52601945
Código Sucursal (Nombre)		()
Referencia de Pago/ Número Planilla		1074825628
Tipo de Planilla		I
Número Transacción Bancaria/ CUS		1696132796
Banco		(1507) - NEQUI
Valor		\$ 524.700
Estado de la Transacción		Aprobada
Dirección IP de Origen		www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 260.900	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 7.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	\$ 28.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 524.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 524.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



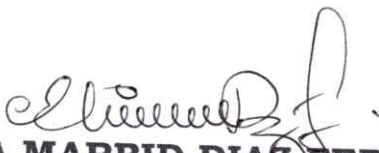
Pacho Cund., 13 de Agosto de 2025

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia. Certificación.

Yo ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.601.945 de Pacho, Certifico que soy una trabajadora independiente, persona natural, cuyos ingresos mensuales no superan las 95 UVT (\$49.799) mensuales, que corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$4.730.905.00) PESOS MCTE. Lo anterior según el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2010 de 2019.

A la fecha el único contrato que tengo es el de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 001, del quince (15) de Enero de dos mil veinticinco (2025), firmado con el Concejo Municipal de Pacho Nit 832.001.592-1 por un valor de \$43.690.000.00., con una duración de once (11) meses y catorce (14) días a partir del quince (15) de Enero, hasta el veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).



ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No.52.601.945 de Pacho

Celular- 311-2394687

Diagonal 9 No-25^a-102 Barrio La Palmita

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME

No. 007

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO

No. 001 DE 2025

OBJETO

“Prestación de servicios de apoyo como auxiliar en las actividades del Concejo Municipal de Pacho Cund., para dar el cumplimiento a objetivos, metas e informes requeridos por la ley.

REQUERIMIENTO

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CANCELACION DEL SEPTIMO PAGO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Tramitar con diligencia el presente contrato.
2. Colaborar con el Concejo Municipal de Pacho (Cund), para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y ofrezca las mejores condiciones de calidad.
3. Mantener actualizados todos sus documentos especialmente el RUT, la hoja de vida, la declaración de bienes y rentas y los que la entidad le requiera.
4. Pagar el impuesto de timbre si la cuantía lo amerita y hacer la publicación del contrato en los términos previstos en el mismo.
5. Asumir para cada uno de sus pagos los valores correspondientes a su seguridad social integral, obligación que el Concejo Municipal verificará por medio del supervisor del Contrato.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entramamientos que pudieren presentarse.
7. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, siempre con sentido de compromiso con el Concejo Municipal de Pacho (Cund).

INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al Concejo Municipal y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
9. Informar oportunamente al Supervisor del Contrato las situaciones previsibles que pudieran afectar el equilibrio financiero del contrato y el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.
10. Informar al Supervisor de forma inmediata y por escrito, en caso de sobrevenir durante la ejecución del contrato, inhabilidad y/o incompatibilidad preceptuada en la Constitución y en la ley, en especial las instituidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1952 de 2019, así como las que las modifiquen, adicionan o sustituyan, tal circunstancia.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
12. Conocer y dar cumplimiento a las políticas, planes, y procedimientos del Concejo Municipal.
13. Portar las prendas institucionales que le hayan sido proporcionadas para facilitar el cumplimiento de su objeto contractual.
14. Cumplir con el objeto del contrato y en el desarrollo de todas las actividades que le sean asignadas, con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Concejo Municipal.
15. Tratar con respeto y cordialidad, a los miembros de la Corporación y a las personas con las que se relacione la entidad en aras de una sana convivencia.
16. Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados.
17. Presentar mensualmente, y cuando se requiera, informes de actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
18. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
19. En caso de requerirse entrega de documentación, ésta será bajo la coordinación y autorización del Presidente y la Secretaría del Concejo Municipal de Pacho (Cund).
20. Todas las demás que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar las actividades administrativas para lograr el cumplimiento de objetivos, metas e informes requeridos por Ley de competencia al Concejo Municipal de Pacho (Cund).
2. Apoyar en la elaboración de memorandos y oficios dentro de los tiempos establecidos por ley y de acuerdo a las instrucciones de la Secretaria General y el presidente del Concejo Municipal de Pacho (Cund).
3. Apoyar en la elaboración de informes exigidos por los organismos de control y de competencia al Concejo Municipal de Pacho (Cund).
4. Elaborar, transcribir y digitalizar actas grabadas en Sesiones del Concejo Municipal de Pacho (Cund).
5. Aplicar las normas archivísticas vigentes y organizar la documentación conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas, así como los archivos digitales de los mismos, que se generen en el Concejo Municipal de Pacho (Cund).
6. Organizar la documentación del Concejo Municipal de los años 2023, 2024 y 2025, aplicando las normas archivísticas.
7. Actualización de la página web, redes sociales y demás medios de comunicación del Concejo Municipal de Pacho (Cund).
8. Apoyar en la recepción y entrega de correspondencia y órdenes expedidas por la Presidencia, Plenaria y Secretaría General del Concejo Municipal de Pacho (Cund).
9. Colaborar con la organización de eventos, actos protocolarios, reuniones y asistir a los mismos con el Concejo Municipal de Pacho (Cund).
10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.
11. Las demás que le asigne el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el fin de cumplir con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 001, se realizaron las siguientes actividades:

1. Registro de Comunicaciones Oficiales Enviadas.
2. Registro de Comunicaciones Oficiales Recibidas.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

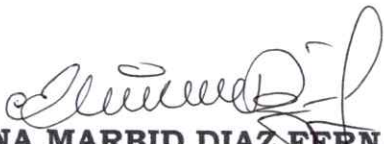
- 3. Elaboración de constancias de publicación de los órdenes del día, de las sesiones ordinarias de la Corporación, entre el 1 de agosto al 12 de agosto de 2025.
- 4. Organización y acompañamiento en las sesiones ordinarias del 1 de agosto al 12 de agosto de 2025, realizadas por el Concejo Municipal, en donde se apoyó con:
 - Transmisión de las sesiones por el Facebook Live de la Corporación.
 - Grabación de las sesiones.
- 5. Elaboración de Oficios del 16 de julio al 12 de agosto de 2025.
- 6. Contestación de Derechos de Petición recibidos en el mes de julio.
- 7. Manejo de Archivo, clasificación de la correspondencia recibidas durante el mes de julio.
- 8. Transcripción a texto de los audios de las sesiones del Concejo Municipal, elaborando las correspondientes Actas que a continuación se relacionan:

1	ACTA No. 040	MAYO 28 DE 2025
2	ACTA No. 041	MAYO 29 DE 2025
3	ACTA No. 042	MAYO 30 DE 2025
4	ACTA No. 043	MAYO 31 DE 2025
5	ACTA No. 044	JULIO 4 DE 2025
6	ACTA No. 045	JULIO 5 DE 2025
7	ACTA No. 046	JULIO 7 DE 2025
8	ACTA No. 047	JULIO 8 DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

- 9.** Radicación de correspondencia saliente del Concejo Municipal, del 16 de julio al 12 de agosto de 2025.
- 10.** Apoyo en la actividad del Concejo Municipal (Coctel de bienvenida a las candidatas al Reinado Nacional de la Naranja).

En Pacho Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025).


ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ
C.C. No. 52.601.945 de Pacho



**INFORME DE SUPERVISION No. 007-2025
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 001-2025**

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO
(CUND) .

CONTRATISTA ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía No.52.601.945 de
Pacho

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
COMO AUXILIAR EN LAS
ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE PACHO (CUND), PARA DAR
CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS, METAS E
INFORMES REQUERIDOS POR LA LEY”.

VALOR \$43.690.000

PLAZO DE EJECUCION 11 MESES Y CATORCE (14) DIAS
TOTAL EN DIAS 344 DIAS

FECHA DE INICIO 15 DE ENERO DE 2025

FECHA DE TERMINACION 29 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR OSCAR FERNANDO MAHECHA
MONTERO
PRIMER VICEPRESIDENTE CONCEJO
MUNICIPAL AÑO 2025

FORMA DE PAGO: Se cancelará previa presentación del
informe de actividades desarrolladas y
entrega de los productos correspondientes y
de la certificación expedida por el
supervisor, con cargo al Presupuesto de
Rentas y Gastos de la actual vigencia.
UNIDAD EJECUTORA 18-CONCEJO
MUNICIPAL CODIGO: 2.1.2. Adquisición de
Bienes y Servicios. 2.1.2.02.02 Adquisición
de Servicios. 2.1.2.02.02.008 Servicios
prestados a las empresas y servicios de
producción CPC: 85940-Servicios
administrativos combinados de oficina.



Con el objeto de realizar el seguimiento al Contrato de Prestación de Servicios No, 001 de 2025, se presenta el Informe de Supervisión, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

SEGURIDAD SOCIAL:

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó la contratista, correspondiente a la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL):

Planilla de pago No. 1074825628
Período de pago Agosto de 2025
Operador Simple

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Con el fin de cumplir con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 001, la contratista realizó las siguientes actividades:

1. Registro de Comunicaciones Oficiales Enviadas.
2. Registro de Comunicaciones Oficiales Recibidas.
3. Elaboración de constancias de publicación de los órdenes del día, de las sesiones ordinarias de la Corporación, entre el 1 de agosto al 12 de agosto de 2025.
4. Organización y acompañamiento en las sesiones ordinarias del 1 de agosto al 12 de agosto de 2025, realizadas por el Concejo Municipal, en donde se apoyó con:
 - Transmisión de las sesiones por el Facebook Live de la Corporación.
 - Grabación de las sesiones.

Concejo Municipal Pacho (Cund.)

Nº 832.001.592-1

<http://www.concejo-pacho-cundinamarca.gov.co>

Email- concejo@pacho-cundinamarca.gov.co

Carrera 16 No. 7 - 29 Piso 2 -



5. Elaboración de Oficios del 16 de julio al 12 de agosto de 2025.
6. Contestación de Derechos de Petición recibidos en el mes de julio.
7. Manejo de Archivo, clasificación de la correspondencia recibidas durante el mes de Julio.
8. Transcripción a texto de los audios de las sesiones del Concejo Municipal, elaborando las correspondientes Actas que a continuación se relacionan:

1	ACTA No. 040	MAYO 28 DE 2025
2	ACTA No. 041	MAYO 29 DE 2025
3	ACTA No. 042	MAYO 30 DE 2025
4	ACTA No. 043	MAYO 31 DE 2025
5	ACTA No. 044	JULIO 4 DE 2025
6	ACTA No. 045	JULIO 5 DE 2025
7	ACTA No. 046	JULIO 7 DE 2025
8	ACTA No. 047	JULIO 8 DE 2025

Concejo Municipal Pacho (Cund.)

Nit 832.001.592-1

<http://www.concejo-pacho-cundinamarca.gov.co>

Email- concejo@pacho-cundinamarca.gov.co

Carrera 16 No. 7 - 29 Piso 2 -



9. Radicación de correspondencia saliente del Concejo Municipal, del 16 de julio al 12 de agosto de 2025.
10. Apoyo en la actividad del Concejo Municipal (Coctel de bienvenida a las candidatas al Reinado Nacional de la Naranja).

EJECUCION DEL CONTRATO

Porcentaje de ejecución 61.20.%

En Pacho Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025).

OSCAR FERNANDO MAHECHA MONTERO

Primer Vicepresidente Concejo Municipal de Pacho (Cund)
Supervisor Contrato No. 001-2025



**PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE PACHO CUNDINAMARCA
Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 001-2025**

C E R T I F I C A:

Que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, cuyo **OBJETO** es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR EN LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO (CUND), PARA DAR CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS, METAS E INFORMES REQUERIDOS POR LA LEY"**, se ha ejecutado en un 61.20%, por la Señora **ELIANA MARBID DIAZ FERNANDEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.601.945 de Pacho, dirigido y coordinado por el Presidente del Concejo Municipal de Pacho (Cund), según lo especificado en el informe de Actividades.

Dada en Pacho Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

OSCAR FERNANDO MAHECHA MONTERO

Primer Vicepresidente Concejo Municipal de Pacho
Supervisor Contrato No. 001-2025